



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 6 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00042-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE
LA UGEL N.º 06**

Presente. -

**Asunto: IMPLEMENTACIÓN DE LA "RUTA DEL PRIMER DÍA" EN EL MARCO
DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR (BIAE) 2026**

Referencia: a) RDR N.º 00542-2026-DRELM
b) RM N.º 501-2025-MINEDUMEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00053-
2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
c) Memorándum Múltiple N.º 00053-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se establecen las disposiciones normativas y estratégicas para garantizar un retorno seguro y acogedor a las aulas en las instituciones educativas. Al respecto, en el marco de la Política Educativa 3: "Instituciones educativas que aseguran el buen vivir", se ha dispuesto la implementación de la estrategia denominada "La escuela es comunidad de paz: Ruta del Primer Día". Esta iniciativa tiene como objetivo activar el bienestar socioemocional como la base fundamental para el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes.

En tal sentido, se dispone que acompañe a los docentes para el cumplimiento de los siguientes hitos: Ejecución de los 5 Pasos de la Ruta: Asegurar que el primer día de clases se desarrollen las acciones de:

- Recepción Puertas Abiertas, Acto Protocolar con Comités de Gestión, Encuentro en Aula (Pacto Familia-Escuela), Feria Intersectorial de Bienestar y el Pacto Final por la Paz.
- Promover que la comunidad educativa asista con un polo o distintivo blanco como compromiso público con la convivencia pacífica.
- Impulsar que las actividades de orientación y protección con aliados estratégicos (Salud, PNP, CEM) se extiendan durante la semana del 16 al 20 de marzo para garantizar la cobertura en todos los turnos.
- Asegurar que cada estudiante reciba información sobre los canales de ayuda (Línea 100, SíseVe, Línea 113) como medida preventiva ante situaciones de riesgo.

Finalmente, se le exhorta a monitorear estas acciones, reportando los avances a este Despacho. El éxito de este Buen Inicio del Año Escolar depende de nuestra capacidad para transformar las aulas en espacios seguros y de paz.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0278535

CLAVE: 64F1D7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento

2026/03/06 16:46:45

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0278535

CLAVE: 64F1D7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00053-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A : **DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Asunto : Implementación de la "Ruta del Primer Día" en el marco del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026.

Referencia : a) RDR N.º 00542-2026-DRELM
b) RM N.º 501-2025-MINEDU

Fecha : Lima, 5 de marzo de 2026

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se establecen las disposiciones normativas y estratégicas para garantizar un retorno seguro y acogedor a las aulas en Lima Metropolitana. Al respecto, en el marco de la **Política Educativa 3: "Instituciones educativas que aseguran el buen vivir"**, se ha dispuesto la implementación de la estrategia denominada **"La escuela es comunidad de paz: Ruta del Primer Día"**. Esta iniciativa tiene como objetivo activar el bienestar socioemocional como la base fundamental para el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes.

En tal sentido, se dispone que acompañe a los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas de su jurisdicción (EBR, EBE, EBA y ETP) para el cumplimiento de los siguientes hitos: Ejecución de los 5 Pasos de la Ruta: Asegurar que el primer día de clases se desarrollen las acciones de:

- Recepción Puertas Abiertas, Acto Protocolar con Comités de Gestión, Encuentro en Aula (Pacto Familia-Escuela), Feria Intersectorial de Bienestar y el Pacto Final por la Paz.
- Promover que la comunidad educativa asista con un polo o distintivo blanco como compromiso público con la convivencia pacífica.
- Impulsar que las actividades de orientación y protección con aliados estratégicos (Salud, PNP, CEM) se extiendan durante la semana del 15 al 20 de marzo para garantizar la cobertura en todos los turnos.
- Asegurar que cada estudiante reciba información sobre los canales de ayuda (Línea 100, SiseVe, Línea 113) como medida preventiva ante situaciones de riesgo.

Finalmente, se le exhorta a movilizar a su equipo de especialistas para el monitoreo de estas acciones, reportando los avances a este Despacho. El éxito de este Buen

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0249972

CLAVE: 18BB4E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

Inicio del Año Escolar depende de nuestra capacidad para transformar las aulas en espacios seguros y de paz.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCOS SAUL TUPAYACHI CARDENAS
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MSTC/D.DRELM
GLGC/D.OGPEBTP
LJML/C.EC



TUPAYACHI CARDENAS
Marcos Saul FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad
2026/03/05 16:20:57



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM

Doy V° B°
2026/03/05 18:09:30

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0249972

CLAVE: 18BB4E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177



Buen inicio del año escolar 2026 en Lima Metropolitana

Cartilla de acogida y adaptación
socioemocional

**"La escuela... es
comunidad de paz"**



Recomendaciones para el Buen Inicio del Año Escolar

"Educar es, en esencia, un acto de esperanza. Cada inicio de año nos ofrece la oportunidad invaluable de reinventar nuestras aulas, transformándolas en espacios donde el miedo no tenga cabida y el diálogo sea la herramienta fundamental de construcción humana.

Sabemos que el aprendizaje significativo es inalcanzable si el corazón no está en paz. Por ello, esta cartilla trasciende lo administrativo para convertirse en una auténtica hoja de ruta para el bienestar. Inspirada en la R.M. N.º 501-2025-MINEDU, esta propuesta operacionaliza la visión de una comunidad educativa que se cuida a sí misma y se articula con su entorno para proteger nuestro activo más valioso: nuestras niñas, niños y adolescentes.

Desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), los invitamos a implementar esta 'Ruta del Primer Día' con la convicción de que estamos formando no solo estudiantes competentes, sino ciudadanos capaces de transformar la violencia en diálogo y el conflicto en oportunidad.

En ese sentido, el gesto simbólico de asistir el primer día de clases con un polo blanco trasciende lo estético: es un compromiso público. Es declarar ante la ciudad que la escuela es un territorio de paz, un corredor seguro y un espacio de escucha activa donde cada emoción cuenta.

Esta estrategia es el primer paso para consolidar instituciones que aseguren el Buen Vivir, donde el bienestar socioemocional sea la garantía de todo aprendizaje. Porque en esta comunidad educativa regional, nadie camina solo; nos cuidamos, nos respetamos y crecemos entre todos."

Ruta del primer día

Diseñada para ser adaptada según niveles (EBR, EBE, EBA) y turnos.

Previo coordinación el director convoca a estudiantes padres docentes y comunidad en general a asistir a este primer día de retorno a las aulas vestidos con un polo blanco o un distintivo blanco.

Paso 1: La Recepción Puertas Abiertas

- Recibir a los estudiantes con música con un saludo (choque de puños, baile o saludo formal) liderado por los docentes con polo blanco. (distintivo de color blanco)
- Instalar un papelógrafo largo en la entrada. Familias y alumnos escriben una palabra que resuma su meta de convivencia. Además del papelógrafo, colocar una Caja de Sueños para aquellos estudiantes con discapacidad o timidez extrema que prefieran entregar su meta por escrito.
- Ubicar a la PNP/Serenazgo en la puerta; invitarlos a portar un distintivo blanco o un cartel que diga: **"Estamos aquí para cuidarte"**.

Paso 2: Acto Protocolar y Presentación

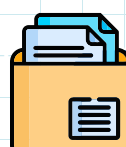
En este espacio se formaliza el compromiso de la institución con el bienestar de la comunidad educativa. Se recomienda seguir esta estructura:

a. Apertura e Himno Nacional

Inicio solemne con la entonación del Himno Nacional, fortaleciendo el sentido de identidad y respeto.

b. Palabras de Bienvenida del Director(a)

Discurso centrado en la **Cultura de Paz** y el inicio de una etapa basada en el buen trato.



**Guión de bienvenida
para el director(a)**



c. Presentación de los Comités de Gestión Escolar

Para que los estudiantes reconozcan a sus referentes de apoyo, el Director(a) presentará a los comités bajo los siguientes conceptos:

- **Comité de Gestión del Bienestar:** "Los guardianes de tus emociones" (Responsables de la convivencia y el soporte socioemocional).
- **Comité de Gestión Pedagógica:** "Los guías de tu aprendizaje" (Responsables de la innovación y calidad educativa).
- **Comité de Gestión Operativa:** "Los cuidadores de tu espacio" (Responsables de la seguridad e infraestructura).

d. Reconocimiento de Aliados Estudiantiles (Acto Simbólico)

El Director(a) realizará una entrega simbólica de distintivos (pueden ser pines, bandas o solaperos) a los representantes del Municipio Escolar y de la BAPE (Brigada de protección Escolar). Con este acto simbólico los reconoce oficialmente como aliados estratégicos para promover espacios seguros, libres de violencia y basados en el respeto mutuo.

Paso 3: Encuentro en el Aula

Este espacio tiene como objetivo fortalecer el binomio familia-escuela, por lo que se propone el desarrollo de un taller vivencial que incluya los siguientes hitos:

a. Dinámica de Acogida

b. Construcción del "Acuerdo de Convivencia Vivencial"

c. El Pacto Familia-Escuela: "Compromiso de Escucha"

Los padres y madres de familia no participan como observadores, sino como actores. Junto a sus hijos, firman un "Compromiso de Escucha y Acompañamiento", donde la comunicación fluida entre el hogar y la escuela es la garantía del éxito escolar.

Para facilitar la implementación, se han diseñado **sesiones específicas para los tres niveles** (Inicial, Primaria y Secundaria) en el siguiente enlace:



Paso 4: Feria Intersectorial de Bienestar

El objetivo de este espacio es visibilizar la red de soporte que protege a la comunidad educativa, brindando información clara sobre los canales de prevención y atención de la violencia.

a. El Director(a) y el Comité de Gestión del Bienestar lideran la instalación de módulos informativos en el patio central o áreas comunes, coordinando previamente la presencia de aliados estratégicos:

- **Sector Salud:** Enfoque en Salud Mental y prevención de riesgos.
- **Policía Nacional (PNP):** Orientación sobre seguridad ciudadana y prevención del delito.
- **Centro Emergencia Mujer (CEM) / DEMUNA:** Información sobre derechos, protección frente a la violencia familiar y de género.

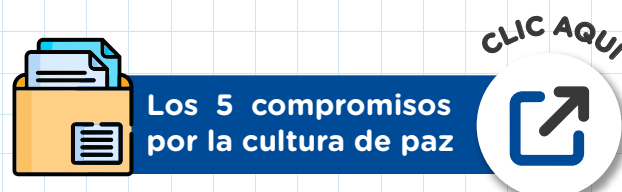
b. En caso de que la Institución Educativa no cuente con aliados externos el día central, la actividad no se suspende. El Comité de Bienestar y el equipo docente lideran estaciones informativas utilizando:

- Materiales gráficos (dípticos, afiches).
- Explicación de los protocolos de atención de la IE.
- Difusión de los números de ayuda (Línea 100, SíseVe, etc.).

Paso 5: Pacto por la Paz y Cierre

- Se convoca a todos los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia a formar un gran círculo humano que rodee el patio central.
- Se solicita un minuto de silencio por la paz en nuestras escuelas y hogares. Este silencio busca la reflexión sobre el compromiso personal de no violencia.
- Al finalizar el minuto, se rompe el silencio con un aplauso colectivo y vibrante, celebrando la alegría del nuevo inicio y la fortaleza de la comunidad unida.
- Utilizando el documento **"Los 5 compromisos por la cultura de paz"**, el líder del Municipio Escolar o el Director(a) lee cada enunciado.

Respuesta: Toda la comunidad educativa responde a una sola voz: **"¡SÍ, ME COMPROMETO!"**, reforzando el sentido de ayuda solidaria y respeto mutuo.



- Al momento de retirarse o retornar a las aulas, cada estudiante recibirá una tarjeta personal (diseño sugerido: cartulina blanca con letras celestes/verdes), que tendrá el Mensaje “Hoy escribiste la primera página de un gran año. Tu bienestar es nuestra prioridad, o mensajes positivos relacionados con el fortalecimiento de la autoestima y la gestión de emociones”.
- En el reverso, se pueden colocar números de ayuda, por ejemplo

Línea 100: Violencia familiar y sexual.

SíseVe (Portal y Línea 0800-76-888): Reporte de violencia escolar.

Línea 113: Salud mental y orientación emocional.

RECOMENDACIONES CLAVE PARA DIRECTIVOS

1. Adapte los tiempos si su institución tiene jornada escolar completa o turnos diferenciados.
2. La Feria de Bienestar puede replicarse durante toda la semana del **16 al 20 de marzo** para alcanzar a todos los turnos.

Cartilla de acogida y adaptación
socioemocional

"La escuela...
es comunidad de paz

Buen inicio del año escolar 2026 en Lima Metropolitana

Conoce más en nuestras redes sociales:



 www.gob.pe/regionlima-drelm 